



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 81/ 2013

VISTO- Ítem 3, del Acta N°14 de fecha 16 de junio de 2013, el Concejo del Municipio de La Paz plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

I.-Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de julio del corriente serían de U\$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1.- Aprobar el estimativo del gasto del mes de julio en U\$ 90.000(pesos uruguayos noventa mil) para diversos rubros.
- 2.- Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.

